

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS LG/0302/0164/2015 **LUGAR Y FECHA:** Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 01 de octubre de 2015. ORDEN No.: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT PROQUINSA, S.A. DE C.V 0614-070904-109-4 0302 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO LÍNEA: CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA PRECIO MARCA/PAÍS DE cópteo UNIDAD DE CÓDIGO ONU CANTIDAD DESCRIPCIÓN TÉCNICA UNITARIO PRESUPUESTARIO MEDIDA ORIGEN (CON IVA) (CON IVA) SCOTT 0.58 27.84 14110000 PAQUETE SERVILLETA BLANCA CUADRADA (PAQUETE DE 100 UNIDADES) 54105 48 GARANTÍA: 1 AÑO POR DEFECTOS DE FÁBRICA. MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) 27.84 MONTO TOTAL EN LETRAS: VEINTISIETE 84/100 DÓLARES. REFERENCIA: JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPEL INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2015, PARA **SOLICITUD CÓDIGO:** 0080(07-09-2015) suplir necesidades y diferentes eventos de la presidencia de la república/secretaría de gobernabilidad y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA. RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, RA/LG/(CC)(B)/0164/2015 CÓDIGO: CONDICIONES GENERALES EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN .OS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, EGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU LEGLAMENTO.

- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR-SECOP.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR - SECOP.
- FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

